Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda		SA.112421	
Estado miembro		España	
Número de referencia del Estado miemb	oro		
Región		Comunitat Valenciana	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo AVDA. JEAN CLAUDE COMBALDIEU, S/N (CIUDAD DE LA LUZ) - 03008 Alicante	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		TRTEL - Refuerzo de la conectividad en polígonos industriale centros logísticos de la Comunitat Valenciana, en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	-
Base jurídica		ORDEN 8/2023, de 29 de diciembre, de 2023, de la conseller de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la que se modifica la Orden 11/2022, de 19 de julio de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital. ORDE 11/2022, de 19 de julio, de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos, en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	e EN las
Tipo de medida		Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		Prolongación SA.103961	
Duración		01.01.2024 - 31.12.2024	
Sectores económicos		Telecomunicaciones	
Tipo de beneficiario		grandes empresas, Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto		Presupuesto anual: 3 285 630 EUR	
Para garantías		0 EUR	
Forma de la ayuda		Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión			
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation EU) - 6 385 500 EUR	
Objetivos		áxima de ayuda en % o Primas PYME en% mo de ayuda en moneda	
Ayudas a redes fijas de banda ancha (art. 52)	3,285,630		

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda https://dogv.gva.es/datos/2023/12/30/pdf/2023_13248.pdf, -